



DIRECCION DE PERSONAL
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

DP N° 1635 /2026

CIRCULAR

Para: Personal Administrativo y Docente que ejerce cargos de alto nivel y de confianza en la Universidad de Los Andes (ULA), Autoridades Rectorales, Decanos, Coordinadores, Directores, Jefes de Departamentos y Administradores de Dependencias

De: Dirección de Personal

Asunto: Actualización anual Obligatoria de la Declaración Jurada de Patrimonio (DJP) correspondiente al año 2026

Fecha: 29 de Septiembre 2026

Se notifica a todo el Personal Administrativo y Docente que ostente cargos de Alto Funcionario o de Confianza en la Universidad de Los Andes (ULA), que están obligados a efectuar la actualización de su Declaración Jurada de Patrimonio (DJP) en formato electrónico, conforme a lo dispuesto en las Resoluciones N.º 01-00-000163 y N.º 01-00-000050 de fechas 07/09/2026 y 11/02/2025, publicadas en las Gacetas Oficiales N.º 43.460 y N.º 43.123 de fechas 16/09/2026 y 08/05/2025, respectivamente. de conformidad al artículo 30 de la Ley Contra la Corrupción, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 6.699 Extraordinario de fecha 02 de mayo de

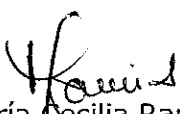
El sistema estará disponible para el proceso de actualización desde el 01 hasta el 31 de octubre de 2026 (ambas fechas inclusive)

El trámite se efectuara exclusivamente en línea a través del portal oficial de la Contraloría General de la Republica <https://djp.cgr.gob.ve>

Se recuerda que la omisión y retraso de esta actualización acarreará sanciones administrativas y legales, tanto para el funcionario como para la institución.

Se exhorta a todas las autoridades y directivos a tomar las previsiones necesarias para realizar su trámite con anticipación y evitar contratiempos al cierre del plazo.

Atentamente,


Lic. María Cecilia Ramírez
Directora de Personal



Avenida Tulio Febres Cordero, Edificio Administrativo, piso 6
Teléfonos: 0274 - 2402586, 2587. Telefax: 0274 - 2402553
Mérida 5101, Venezuela - e-mail: personal@ula.ve